



12 de octubre de 2016

**- Extensión del plazo: Convocatoria a Asamblea Virtual:  
Repavimentación -**

Estimados Propietarios / fiduciantes,

En base a algunas consultas recibidas en las Comisiones resulta importante aclarar que la opción de "No repavimentar" no es una alternativa posible ya que implicaría ir en detrimento del Barrio.

Hasta el momento cada uno ha hecho una inversión en el mismo, dejar que se siga deteriorando perjudica tanto a los propietarios que viven y lo visitan semanalmente como a los que aún tienen la intención de ceder su lote.

Desde la Administración junto con las Comisiones entendemos que la repavimentación traerá importantes mejoras y hacerlo en este momento es sumamente conveniente para aprovechar la época con menos lluvias.

Adicionalmente nos han consultado sobre cuánto sería la cuota mensual si se repara una mano?

Estimativamente estamos calculando \$ 1.700 fijos por mes, para una inversión de \$30.000 (para la opción de aporte en 24 cuotas).

Aclaremos por último que, cualquiera sea la alternativa aprobada, el canon extraordinario de \$300 por repavimentación quedará suspendido.

**En base a lo expuesto invitamos a todos a participar, por lo que también hemos decidido extender el plazo de votación hasta el día viernes 21 de octubre de 2016.**

Esperamos su voto.

Saludos cordiales,  
**Administración F. Cruz del Sur**

Estimados fiduciantes,

La Comisión de Arquitectura y Urbanismo del Barrio ha realizado un detallado informe acerca del estado del pavimento del Barrio y ha resuelto dos alternativas posibles para darle una solución.

**Solicitamos su lectura detenida:** [www.inversionesalcosto.com.ar/alternativas-de-reparacion-asfalto-brief-octubre-2016.pdf](http://www.inversionesalcosto.com.ar/alternativas-de-reparacion-asfalto-brief-octubre-2016.pdf)

De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato, procederemos a la **votación electrónica** donde cada Fiduciante deberá dentro del plazo indicado seguidamente optar por alguna de las

siguientes alternativas:

- **Alternativa 1:** Dividir el proyecto en dos etapas: comenzar repavimentando **una de las manos** de la vuelta completa al barrio, y luego ejecutar la segunda mano en una etapa futura.
- **Alternativa 2:** Repavimentar simultáneamente **ambas manos** de la vuelta completa al barrio.

El plazo previsto para la obra es de 120 días, y su costo se estima en \$30.000 por lote (por cada mano repavimentada). El proyecto se financiará con un préstamo bancario y podrá abonarse de las siguientes maneras:

- En 4 cuotas sin interés
- 25 % anticipo + 12 cuotas fijas (con interés)
- 24 cuotas fijas (con interés)

**-El tipo de plan de pago se elegirá posteriormente-**

No podrán emitir su voto aquellos fiduciantes que adeuden más de dos expensas.

**Con esta Convocatoria se da inició a la Asamblea Virtual, regulada en el artículo 15 del Contrato. Por tanto a partir del día 7 de octubre de 2016 y hasta el día 14 de octubre de 2016 se recibirán los votos en el correo [votacion@inversionesalcosto.com.ar](mailto:votacion@inversionesalcosto.com.ar) en la que los fiduciantes deberán manifestar si optan por la alternativa 1 o la alternativa 2.**

Cada Fiduciante que emita su voto, deberá hacerlo desde la dirección de su correo electrónico denunciada al Fiduciario indicando:

<b>Fiduciante:</b>
<b>Lote N°:</b>
<b>Voto: Alternativa 1 o Alternativa 2</b>

Una vez vencido el plazo para realizar la votación, dentro de los 5 días siguientes se publicará en la página web del fideicomiso el resultado de la votación, indicando que opción eligió cada lote. Los fiduciantes que hubieran votado tendrán 3 días hábiles para impugnar ese resultado en el caso que el voto que hubieran emitido no coincida con el voto publicado.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,  
**Administración F. Cruz del Sur**

**Fideicomiso Cruz del Sur: Ruta 58 - KM 13,5 - San Vicente**